



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2200

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.906 de fecha Octubre 11 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-146-L112 SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS, FONDEVE 2012 JJVV 14-F, PROYECTO N°19 "MAS ILUMINACION, MAS SEGURIDAD", de la JJVV 14-F Villa Manquimavida; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Oferta mejor evaluada del proveedor: **JUAN CARLOS REYES BELMAR** Rut. 12.383.393-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-146-L112 SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS, FONDEVE 2012 JJVV 14-F, PROYECTO N°19 "MAS ILUMINACION, MAS SEGURIDAD", de la JJVV 14-F Villa Manquimavida al proveedor **JUAN CARLOS REYES BELMAR** Rut. 12.383.393-7, por un monto total de \$1.579.249.- (Un millón quinientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos) impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEVE" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LRC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.